



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-110554065-APN-DGIT#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2021-110554065-APN-DGIT#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. solicita el cambio de representación a su favor de la firma VIFOR (INTERNATIONAL) INC. titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado Nro. 55.610, representada en Argentina por la firma TAKEDA ARGENTINA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase el cambio de representación en el país de la firma VIFOR (INTERNATIONAL) INC

titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.610 a favor de la firma LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.610, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-110554065-APN-DGIT-ANMAT

mm